

INFORMACIÓN ADJUNTA:

PROGRAMA DE FORMACIÓN DE DOCTORES EN AGROALIMENTACIÓN

Instituciones académicas organizadoras: Universidad de Córdoba (España) y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México).

Gestión administrativa y financiera: Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP).

Coordinadores: Dr^a. María del Mar Delgado Serrano por la Universidad de Córdoba y Dr. José Ramón Eguibar Cuenca por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

I. OBJETIVOS

El objetivo general de este programa es llevar a buen término, en la Universidad de Córdoba (España), un proyecto de formación doctoral en correspondencia con los recientes acuerdos de las Cumbres Iberoamericanas que aúne los esfuerzos de las universidades andaluzas e iberoamericanas y brinde oportunidades de formación a profesores e investigadores latinoamericanos de las universidades pertenecientes a la AUIP, contribuyendo de esta manera a la formación superior avanzada de docentes e investigadores de la región y, de manera más modesta, a la integración iberoamericana. A tal fin, la Universidad de Córdoba (en adelante UCO) y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (en adelante BUAP), conscientes de la importancia de afianzar las relaciones interuniversitarias, convienen en aunar esfuerzos para llevar adelante un Programa de Formación de Doctores en el área de la Agroalimentación que, con el auspicio de la Asociación Universitaria de Postgrado (AUIP), permita a estudiantes vinculados a la BUAP, así como a estudiantes provenientes de otras instituciones universitarias también vinculadas a la AUIP, todos ellos en posesión de un título de maestría, realizar una tesis en Agroalimentación en alguno de los Programas de Doctorado vinculados a la Escuela Internacional de Doctorado de la UCO (EID-A).

Este proyecto de postgrado, coordinado desde la UCO y la AUIP, tiene como objetivo básico dotar a la sociedad, mexicana en particular e iberoamericana en general, de personas cualificadas con el título académico de mayor nivel, el de doctor universitario, atendiendo a las metodologías de actuación e investigación más modernas.

Está dirigido a estudiantes, profesionales y profesores de universidad que estén en posesión de una maestría o el título que en su respectivo país permita el acceso a los estudios de doctorado.

El programa de postgrado se adaptará a las normativas propias de la UCO, en tanto que será la que otorgará finalmente el título; pero se tendrá en cuenta la normativa específica de la BUAP para el posible reconocimiento final de la titulación por esta.

II. COMITÉ ACADÉMICO

En total estará constituido por 4 personas: Los dos coordinadores anteriormente reseñados, el Director General Adjunto de la AUIP y el Vicerrector de Estudios de Postgrado y Formación Continua de la UCO.

Las funciones del comité académico serán:

- Hacer seguimiento al desarrollo de los programas curriculares, realizar su evaluación permanente y ajustar los procesos curriculares, académicos y de investigación de los mismos.
- Definir los aspectos relacionados con la admisión de los aspirantes y el cumplimiento de los requisitos establecidos para los mismos.
- Dar trámite a las propuestas, proyectos e informes finales que presentan los estudiantes como requisito para optar al título en lo relacionado con aprobación, rechazo de temas, y sugerencias en general y designar los evaluadores.
- Asesorar a docentes y estudiantes en materia de presentación y requisitos exigidos para la aprobación de los respectivos trabajos de posgrado.
- Interactuar con el Comité de Postgrado de las respectivas universidades en los aspectos académicos para construir cohesión y calidad académica permanentemente en los programas, sin dañar la autonomía de cada uno.

- Realizar un informe de evaluación del estado académico de este posgrado al finalizar la edición.
- Todas las demás tareas relacionadas con los aspectos académicos del programa necesarios para su buen funcionamiento.

III. PROGRAMA ACADÉMICO

El programa académico de complementos formativos consta de un total de 15 créditos ECTS: 10 ECTS de carácter presencial y otros 5 ECTS de carácter no presencial. Los alumnos deberán entregar un trabajo final que actuará como base del plan de investigación de la tesis doctoral que cada candidato desea realizar. Este trabajo final de investigación se deberá defender ante un tribunal en septiembre de 2013 y consistirá esencialmente en un estado de la cuestión sobre el tema a tratar en la futura tesis doctoral. Los contenidos de este programa formativo y su periodo de impartición pueden consultarse en el **ANEXO I**.

Los cursos serán impartidos en la BUAP y se procurará que los alumnos realicen posteriormente estancias en la UCO con la finalidad de avanzar en el desarrollo de su investigación para la realización de la tesis doctoral.

El programa tiene como objetivo fundamental la preparación para la realización de una tesis doctoral en la temática de Agroalimentación en la UCO. Para ello se le asignará a cada alumno, de acuerdo con sus intereses académicos e intelectuales un tutor que le acompañará en la realización del proyecto de tesis doctoral y, en su caso, podrá ser el director de la misma.

IV. ALUMNADO

Dirigido a estudiantes, profesionales y profesores de universidad graduados en disciplinas científicas relacionadas con la Agroalimentación. Los candidatos deberán estar en posesión de un título de maestría que dé acceso en el país de origen a los estudios de doctorado y deberán acreditar un trayectoria de experiencia científica, académica y/o profesional, relacionada con la oferta del Programa de Doctorado.

Número de alumnos: El total de alumnos que serán admitidos al curso de complementos formativos específicos que da lugar al título de Experto en Métodos y Técnicas de Investigación Avanzados en Agroalimentación será de un máximo de 20. De estos, serán seleccionados 12 que serán los beneficiarios de las becas. El resto de los alumnos que superen el curso podrán ser definitivamente admitidos a la fase doctoral pero los gastos que ello comporte serán financiados por los propios interesados.

Requisitos imprescindibles:

- 1.- Ser licenciado o graduado en enseñanza superior en cualquier área de conocimiento relacionada con las temáticas objeto del programa.
- 2.- Estar en posesión de un título de maestría o de aquella titulación que en su país de origen de acceso a los estudios de doctorado.
- 3.- En los casos en que así lo requiera la carta de conformidad del centro de trabajo liberando al solicitante para poder asistir al curso presencial obligatorio en febrero y marzo de 2013.

V. CRONOGRAMA DEL CURSO DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS

- Fecha de comienzo: 25 de febrero.
- Duración del curso: Desde el 25 de febrero al 15 de marzo. Las clases se impartirán en semanas consecutivas en horario de mañana y tarde.
- Presentación y defensa del trabajo final: septiembre de 2013.

VI. TITULACIÓN

Al completar todos los créditos y el trabajo final, el alumno recibirá el título de Experto en Métodos y Técnicas de Investigación Avanzados en Agroalimentación, expedido por la UCO, España. La

posterior realización de la investigación de tesis doctoral y su defensa pública de acuerdo con las normas establecidas por la UCO, dará lugar al Título Oficial de Doctor por la Universidad de Córdoba (España).

ANEXO I

CONTENIDOS DEL CURSO DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS

1.- Curso Investigación Forestal Avanzada

Prof. Dr. Rafael M^a Navarro Cerrillo.
24 de febrero - 1 de marzo de 2013

- 1.1. Selvicultura y ordenación de recursos forestales
- 1.2. Geomática forestal: Teledetección forestal y SIG.
- 1.3. Biotecnología forestal y ecofisiología aplicada a especies forestales.
- 1.4. Evaluación de ecosistemas forestales y respuesta al cambio global.
- 1.5. Socioecosistemas y desarrollo forestal comunitario.
- 1.6. Desarrollo de un caso práctico, preferiblemente relacionado con la realidad mexicana.

2.- Metodología de la investigación y manejo de datos científicos

Prof. Dr. Rafael Moreno Rojas
4 - 8 de marzo de 2013

- 2.1. Fundamentos del método científico. Aplicación a cualquier campo del conocimiento.
- 2.2. Desarrollo de los principales elementos del método científico.
- 2.3. Planteamiento estadístico: hipótesis y su contrastación. Correlación objetivos-conclusiones.
- 2.4. Manejo de información: Bibliográfica; consulta de base de datos; recopilación de información propia; estructuración y manejo informático de los datos.
- 2.5. Análisis estadístico básico y análisis estadístico avanzado.
- 2.6. Interpretación y obtención de conclusiones.
- 2.7. Trabajos prácticos.

3.- Indicadores y evaluación de la sustentabilidad de sistemas agrarios

Prof. Dr. Emilio Camacho
1 - 15 de marzo de 2013

- 3.1. Indicadores de gestión y benchmarking en el regadío: Definición de indicadores de gestión y benchmarking, comparación entre zonas mediante técnicas de benchmarking. Identificación de buenas prácticas de riego y definir acciones de mejora de las peores.
- 3.2. Se aplicaran los indicadores de gestión y benchmarking a casos concretos de zonas regables.
- 3.3. Huella hídrica de los productos agrarios: La huella hídrica de los productos agrarios como indicador de sostenibilidad. Metodologías de cálculo de la huella hídrica. Diferenciación entre huella verde y azul.
- 3.4. Eficiencia energética en el regadío
- 3.5. Modernización del regadío